ESE CARMEN EMILIA OSPINA

FORMATO
LISTA DE CHEQUEO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

mipg

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: GTH-S1-F10	VIGENCIA: 15/04/2024	V10	PAGINA: 1 DE 1

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL.		No. CONTRATO		
NOMBRE	VICTORIA EUGENIA BARBEIRO GONZALEZ.		AÑO		
PLAZO DE EJECUCIÓN		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN	

ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN

Item	Aspecto a evaluar	A	NA	Observaciones
	ETAPA PRECONTRACTUAL			
1	Propuesta.	X	✓	
2	Contestación solicitud de necesidad de contratación.	X	✓	
3	Hoja de vida - SIGEP con los respectivos soportes.	X	✓	
4	Certificado de idoneidad.	X	✓	
5	Fotocopia del diploma (Bachiller, técnico, tecnologo,universitario, especialización, etc...).	X		
6	Fotocopia acta de grado (Bachiller, técnico, tecnologo,universitario, especialización, etc...).	X	✓	
7	Certificación de acreditación de titulo expedido por la institución o universidad correspondiente.	X	✓	
8	Fotocopia de cédula de ciudadanía 150%.	X	✓	
9	Tarjeta profesional.	X	✓	
10	Resolución y tarjeta de ejercicio.			
11	Certificados laborales.	X	✓	
12	Certificado de formación soporte vital avanzado.			
13	Certificado de formación soporte vital básico.			
14	Certificado de formación atención integral en salud de victimas violencia sexual.			
15	Certificado de Asesoría y Prueba Voluntaria para VIH.			
16	Certificado de formación en toma de muestras.			
17	Certificado de formación PAI.			
18	Certificado de formación en toma de citologías.			
19	Carnet de radioprotección.			
20	Certificado de formación APH.			
21	Certificado de Manejo defensivo de Vehículo.			
22	Licencia de conducción vigente.			
23	Curso de alturas.			
24	Constancia de asistencia en las acciones de formación continua en la atención a personas victimas de ataques con agentes químicos (Referencia , contrarefrencia y urgencias).			
25	Constancia de asistencia en las acciones de formación continua para la gestión del duelo (urgencias, hospitalización, sala de partos).			
26	Certificación vigente de aprobación de la evaluación de competencias esenciales para el cuidado de la donante (Urgencias)(Pendiente por definición por parte del instituto las entidades autorizadas para dictar dicho capacitación).			
27	Certificación del curso virtual Integridad, transparencia y lucha conta la corrupción. De la función publica.	X		
28	Certificación del lenguaje Claro. Enlace: https://escuelavirtual.dnp.gov.co/course/index.php?categoryid=2	X		
29	Exámenes ocupacionales: EX Médico Ocupacional ✓ / Énfasis Osteomuscular ✓ / Visiometria / Espirometria			
	Audiometria / Psicosensometrico / Electrocardiograma / Conteo de Reticulocitos			
	Perfil Lipidico ✓ / Glicemia ✓ / Cuadro Hemático / Colinesterasa sérica			
30	Carnet de vacunas: Tétano / Hepatitis B / COVID-19	X		
31	Situación militar.			
32	Registro único tributario RUT.	X		
33	Declaración juramentada de bienes- Plataforma SIGEP.	X		
34	SARLAFT.	X		
35	Declaración conflicto de interés. Enlace: https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth	X		
36	Registro de secop II (Pantallazo e Impreso).	X		
37	Validación de Rethus.			
38	Formato único de conocimiento e inscripción del cliente – proveedor- contratista- persona natural			
39	Antecedentes: Penales / Disciplinarios / Fiscales / RNMC	X		
40	Certificado registro de deudores alimentarios morosos REDAM	X		
41	Certificados de Afiliacion EPS - A.F.P. y/o Pago al SGSSS	X		
	ETAPA CONTRACTUAL			
42	Afiliación ARL			
43	Certificado de disponibilidad presupuestal			
44	Estudios previos			
45	Designación interventor y/o supervisor			
46	Notificaciones referencias familiares y personales			
47	Registro presupuestal			
48	Pólizas de cumplimiento			
49	Aprobación de pólizas			
50	Pagos derechos de contratación			
51	Certificado de legalización			
52	Acta de inicio			
	ETAPA POSCONTRACTUAL			
53	Certificación de terminación y liquidación de contratos de personal y autorización de pago			
54	Paz y salvo de la entidad			
55	Acta de terminación			
56	Acta de liquidación			
	CON BASE A LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 HABILITACIÓN			

Neiva, 15 de NOVIEMBRE 2024

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA
Empresa Social del Estado
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7
CONTRATACIÓN
FECHA 07-11-2024
HORA 9 1:24 M.
N° RADICACION
RECIBIDO Milena Nieto

Doctor
JULIO CESAR QUINTERO VIEDA
Gerente
ESE Carmen Emilia Ospina
Neiva – Huila

ASUNTO: PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Yo, **VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía N° **36.304.852** de Neiva, me permito ofrecer mis servicios como **ABOGADO,** para realizar actividades con eficiencia, honestidad y eficacia en la empresa que usted preside.

Atentamente,

VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ
CC. 36.304.852 de Neiva.

Neiva, 22 NOVIEMBRE 2024

Doctora:
JULIO CESAR QUINTERO VIEDA
Gerente
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
Ciudad

Asunto: **CONTESTACIÓN SOLICITUD NECESIDAD DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

Cordial saludo.

Muy respetuosamente me permito comunicar que se requiere contratar **INGENIERA INDUSTRIAL**

para prestar los servicios a la ESE CARMEN EMILIA OSPINA ante la falta de personal existe en la planta de la entidad, el cual se ejecutará bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, según lo establece la Ley 80 de 1993 y normas complementarias.

Por tal motivo, se hace necesaria la contratación que cubra las necesidades que dichas actividades demandan.

Sin otro en particular,
Atentamente,

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional universitario Talento humano
E.S.E Carmen Emilia Ospina

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Barreiro	Gonzalez	Victoria Eugenia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 36304852	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 16 MES 06 AÑO 1981	CARRERA 8B ° 12 -36 NEIVA APARTAMENTO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA		
MUNICIPIO	NEIVA	TELÉFONO	000000	EMAIL	victoriabarreirog@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X			11	2019	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	12	2004	70228132559 TLM

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARI EDUCACION MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA NIEVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8714472	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 5N 9 74					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL HUILA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	04	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Carrera 4 con calle 8 esquina					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALERMO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8784011	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	07	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y PARTICIPA					*DIRECCIÓN* CARRERA 8N 8 54					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA NIEVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	08	*Año* 2016	*Día*	08	*Mes*	10	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 5N 9 74					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL HUILA - AGUAS DEL HUILA S.A.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8753181	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	11	*Año* 2014	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 21N 1C 17						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA NIEVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	03	*Año* 2014	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 5N 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	03	*Año* 2011	*Día*	02	*Mes*	12	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRSTARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* Carrera 5 calle 10 esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD OSCAR JULIAN SOTO		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2011	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CALIDAD					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	10	*Año* 2010	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PLATA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	05	*Año*	2010	*Día*	10	*Mes*	08	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTROL Y GESTION EMPRESARIAL LTDA.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2009	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	11	*Año*	2008	*Día*	21	*Mes*	11	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Carrera 4 con calle 8 esquina					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8333225	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	08	*Año*	2008	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 7N 14 74					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	07	*Año*	2008	*Día*	25	*Mes*	02	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO MULTILAGO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8660204	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	01	*Año*	2008	*Día*	08	*Mes*	05	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 7N 110F 60 Km 1.5 fortalecillas						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2005	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA-HUILA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8717263	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	12	*Año*	2003	*Día*	16	*Mes*	02	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 7N 6 27						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA-			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	01	*Mes:*	08	*Año:*	2019	*Día:*	30	*Mes:*	11	*Año:*	2019
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN*						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA-			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	04	*Mes:*	02	*Año:*	2019	*Día:*	06	*Mes:*	06	*Año:*	2019
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	3
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	5

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Neiva, 29 de noviembre de 2024

Victoria E Barrero

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	FORMATO **CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		mipg	
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**CODIGO:** GTH-S1-F17	**VIGENCIA:** 10/01/2023	**V5**	**PÁGINA** 1 de 1

Requiere contratar a una persona con el fin de desarrollar las actividades como **INGENERIA INDUSTRIAL** Para la ESE Carmen Emilia Ospina.

De acuerdo con lo establecido en el 26.1 de la Resolución 468 del 28 de noviembre del 2022:

> *"(...) Cuando se trate de contratos que solo determinada persona está en condiciones de ejecutar, (intuito personaje), para la prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos, científicos que solo puedan encomendarse a determinadas personas naturales o jurídicas, en razón a su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto contractual.(...)"*

Analizada la hoja de vida del Señor(a) **VICTORIA EUGENIA BARRIOS GONZALEZ,** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con el Señor **VICTORIA EUGENIA BARRIOS GONZALEZ** Como **INGENERIA INDUSTRIAL.**

Dada en Neiva, a los días **28** del mes de noviembre de **2024**

ROCIO CORREA LOSADA
Supervisora

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional universitaria Área de Talento Humano

SONIA MILENA ROBAYOS
Profesional en derecho área de Contratación

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 36.304.852

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS ISO 9000 - GESTION DE LA CALIDAD

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a los Seis (6) días del mes de Enero de Dos Mil Seis (2006)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR DE CENTRO DE TERRITORIAL DE LA CONSTRUCCION
REGIONAL QUINDIO

SGC1006AP00008 06/01/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

GOBERNACION DEL HUILA
Por la Calidad

Sistema de Gestión
INTEGRADO

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA GENERAL

Odisea
transformación organizacional

CERTIFICA QUE:

Victoria Eugenia Barreiro Gonzalez

PARTICIPO EN EL TALLER DE EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO PARA

LA SENSIBILIZACION Y MOTIVACION HACIA EL
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE LA GOBERNACION DEL HUILA

REALIZADO EN NEIVA (H) EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2006,
CON UNA DURACION DE 12 HORAS

RICARDO MARQUEZ
Gerente Odisea

DIOGENES PLATA RAMIREZ
Secretario General
Representante de la Alta Dirección del S.G.I.

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA

QUE **VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ**

APROBO **ELECTRONICA BASICA**

DURACION *120* HORAS

Jefe de Area

Registro y Certificación

Neiva, 09.04.99
Ciudad y Fecha de Terminación

Programa Industria
Centro de Formación

99.0155 17.11.99
No. y Fecha de Registro

CERTIFICADO DE APROBACION FS-138/10-96

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA

QUE **VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ**

APROBO **DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR - AUTOCAD**

DURACION *60* HORAS

Jefe de Area

Registro y Certificación

Neiva 01-04-98
Ciudad y Fecha de Terminación

Programa Industria
Centro de Formación

88.0010 30.03.98
No. y Fecha de Registro

CERTIFICADO DE APROBACION FR-136/10-94

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ
Con Cédula de Ciudadania No. 36.304.852

Cursó y aprobó la acción de Formación
PEDAGOGIA BASICA PARA ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL
Con una duración de 140 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Neiva a los Cuatro (4) días del mes de Abril de Dos Mil Seis (2006)

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR C.M. NORTE-COMERCIO
REGIONAL HUILA

SGC2006AP00095 04/04/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA

CORHUILA

UNIVERSIDAD DEL HUILA

La Universidad del Huila
CORHUILA

Certifica Que:

Victoria Eugenia Barreiro González

C.C. No. 36.304.852 de Neiva

participó en el

I Seminario Logística Empresarial

" Herramientas para la competitividad "
Realizado en la ciudad de Neiva, el día 6 de mayo de 2004
en el Centro de Convenciones Jose Eustasio Rivera

Ing. Carlos Wilmer Oviedo Cordoba
Decano Facultad de Ingeniería Industrial

Ing. Alvaro Tejada Ossa
Catedrático Facultad de Ingeniería Industrial

10 Años 10 Años
CORHUILA
1993 - 2003

LA CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA
CORHUILA

FACULTAD DE INGENIERIA - PROGRAMA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a):

Victoria Eugenia Barreiro González

C.C. No. 36.304.852 de Neiva

Participó en el **Primer Seminario Teórico-Práctico de Riesgos y Seguridad Preventiva**
Desarrollado en el Auditorio de la Asamblea Departamental,
por los estudiantes de Cuarto Semestre el día miércoles 7 de mayo de 2003,

Firmado en la Ciudad de Neiva a los 30 días del mes de mayo de 2003

Corporación Universitaria del Huila
INGENIERIA

ING. CARLOS WILMER OVIEDO CORDOBA
Decano de la Facultad
C.C. No. 19.254.227 de Bogotá

ING. ORLANDO GIRALDO COLMENARES
Catedrático de la Facultad
C.C. No. 19.329.469 de Bogotá

Certificate SGS/SSC/AIGP1000/ 000884/P/13781

Victoria Eugenia Barreiro González

has successfully completed the

NTC-GP 1000:2004 Internal Auditor

Held in Neiva, Colombia

On the 22/08/2008-30/08/2008
24 hours

José Joaquín Rodríguez
Tutor Course

By/

Alvaro Bendeck - Manager Sector

SGS COLOMBIA S.A., Systems Services Certification
Carrera 16A No. 78-11 Piso 3, Bogotá D.C., Colombia
Telefono: +57 1 6069292; Fax: +57 1 6359252/8394
www.sgs.com, www.co.sgs.com

SGS

ETIC
Escuela de Formación Interdisciplinaria de Colombia

La Escuela de Formación Interdisciplinaria de Colombia

Autorizada como Institución de Educación para el trabajo y desarrollo humano según resolución 1086 de Diciembre 3 de 2007
por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Neiva.

Certifica Que

El Señor (a): *Victoria Eugenia Barreiro González*

C.C. 36.304.852

Participó en: DIPLOMADO EN FORMACION DE LIDERES EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO – NTC-GP 1000:2004 Y MECI 1000:2005

Con una intensidad de 144 Horas Académicas

Neiva, del 23 de Mayo al 30 de agosto de 2008

En constancia se expide el presente certificado de asistencia
y se refrenda con sus respectivas firmas

María Leonisa Rincón Machado
Directora

Diana Susana Pérez Gándara
Training Product Manager
SGS Colombia S.A.

www.tablero-decomando.com

República Argentina

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZÁLEZ

Participó en el Seminario - Taller

" Validación Matemática de un Plan Estratégico y su Ejecución con Tablero de Comando"

Duración 16 horas Neiva, Huila 3 y 4 de Marzo 2010

Prof. Mario Hector Vogel
Director

Econ. Germán Palomo García
Coordinador Logístico

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Corporación Universitaria del Huila

Personería Jurídica No. 21000 de 1989

CORHUILA

Confiere el Título Profesional

de

Ingeniero Industrial

A

Victoria Eugenia Barreiro González

C.C. No. 36.304.852 Expedida en Neiva-H.

Quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con los requisitos académicos exigidos, En testimonio le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Neiva a 31 de Mayo de 2005

Rector

Vice Rector

Decano

Secretario General

REGISTRO No. 464

Registrado al folio 0022 del Libro de Registro de Títulos No. 01
Acta de Grado No. 464 Neiva, 31 de Mayo de 2005

No. 435

SECRETARIO GENERAL

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

Personería Jurídica No. 21000 de 1989

CORHUILA

Confiere el Título de Especialista en

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A

VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ

C.C. No. 36.304.852 Expedida en Neiva

Quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con los requisitos académicos exigidos, en testimonio le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Neiva a 27 de marzo de 2020

Rector

Decano

Secretario General

Vicerrector Académico

Secretario General

Anotación
Registrado al folio 0155 del Libro de Registro de Títulos No. 01
Acta de Grado No. 0155 marzo 27 de marzo de 2020.

No. 0165

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA
"CORHUILA".

CORHUILA
UNIVERSIDAD DEL HUILA

ACTA DE GRADO No. 0464

En la ciudad de Neiva el día 31 del mes de Mayo de 2005 se llevó a cabo el acto de graduación ordenado por resolución Nº. 298 de Mayo 06 de 2005 mediante el cual la Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA" con Personería Jurídica No. 21000 del 22 de Diciembre de 1989, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

a VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 36.304.852

de Neiva quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y las normas legales vigentes. Para efectos de lo anterior presento: Trabajo Escrito de Grado, Estudio de Cargas de trabajo Despacho del Gobernador.

calificado como Aprobado. Se le otorgó el Diploma No. 0435

En fé de lo anterior se firma la presente Acta, en la ciudad de Neiva, a los 31 días del mes de Mayo de 2005.

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.304.852
BARREIRO GONZALEZ
APELLIDOS
VICTORIA EUGENIA
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-JUN-1981
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-JUL-1999 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1900100-00792983-F-0036304852-20160219 0048506240A 1 6873737701

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
70228132559TLM
INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA 16/06/2006
VICTORIA EUGENIA
BARREIRO GONZALEZ
C.C. 36304852
CORPORACION UNIVERSITARIA
DEL HUILA-CORHUILA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

EL SUSCRITO LIDER DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA -UNINAVARRA

HACE CONSTAR:

Que el trabajador(a) VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 36304852 de Neiva, registra la siguiente información en nuestra base de datos, relacionada con su(s) contrato(s):

Tipo Contrato	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Dependencia	Cargo
TERMINO FIJO A 1 AÑO	Finalizado	16-dic-22	7-sep-23	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	COORDINADORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Con las siguientes funciones:

1. Coordinar el diseño e implementación de la política de autoevaluación.
2. Coordinar la actualización del cronograma para renovación de Registros Calificados de los programas y aprobación por parte del Consejo Académico para el proceso de renovación de los registros calificados de cada uno de los Programas Académicos de la Institución.
3. Coordinar la creación y realización del seguimiento del comité central de autoevaluación.
4. Coordinar en conjunto con el líder de Aseguramiento los procesos de autoevaluación de los programas académicos (Acuerdo No. 002 de 2016).
5. Sensibilizar los comités sobre el proceso de autoevaluación, registro calificado y acreditación acorde con orientaciones del Consejo Nacional de Acreditación del Ministerio de Educación Nacional (CNA-MEN).
6. Coordinar la actualización del modelo de autoevaluación para la renovación de registro calificado de los programas de pregrado y posgrado de la Institución.
7. Coordinar los instrumentos para recolección de la información (Encuestas, matrices de información documental y numérica, guía de talleres para el análisis de información).
8. Aplicar encuestas para los programas objeto de acreditación, estudiantes, docentes, directivos del programa, directivos de otras dependencias y personal administrativo.
9. Coordinar, asesorar y acompañar en el diligenciamiento de las matrices de información documental y numérica por programas.
10. Asesorar y acompañar la elaboración de los planes de mejoramiento de cada uno de los programas académicos de la Institución.
11. Monitorear el cumplimiento de los planes de mejoramiento.
12. Evaluar semestralmente el cumplimiento de los planes de mejoramiento de los programas académicos de la Institución.
13. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, las que reciba por delegación y aquellas inherentes al desarrollo de la Institución.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el día 05 de noviembre de 2024.

OSCAR EDUARDO CASTRO CALDERÓN
Líder Gestión de Talento Humano

Proyecto Lina Stefania Alzate/Profesional de Apoyo a la Dirección de Talento Humano

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva – Huila – Colombia
Ciudad Universitaria Navarra kilómetro 7 vía a San Antonio
Cel. 3154969905
www.uninavarra.edu.co
e-mail: certificadolaboral@uninavarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LACORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA "CORHUILA"

HACE CONSTAR

Que **VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.304.852, se desempeñó en los cargos y periodos que se relacionan a continuación:

FECHAS	CARGO	TIPO DE CONTRATO
04/oct/2016 al 18/jul/2021	Coordinadora del Sistema de Gestión de Calidad	Término Fijo
19/jul/2021 al 09/ene/2023	Coordinadora del Sistema de Aseguramiento de la Calidad – SIAC	Término Fijo

Las funciones que desarrolló como Coordinadora de Clínica Veterinaria se relacionan a continuación:

1. Diseñar y ajustar el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad, estableciendo los alcances que hayan sido definidos mediante la planeación estratégica.
2. Velar por el sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la institución.
3. Planear, dirigir y organizar las actividades necesarias para la implementación y mejoradel Sistema de Gestión de Calidad.
4. Verificar que los controles asociados a los procesos y actividades del Sistema de Gestión de Calidad estén adecuadamente definidos, sean apropiados, se mejoren permanentemente y se cumplan por los responsables de su ejecución.
5. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, planes, programas, proyectos,procedimientos y metas del Sistema de Gestión de Calidad.
6. Servir de apoyo a las unidades académicas y administrativas en el proceso de toma dedecisiones, a fin de obtener los resultados esperados frente a la planeación estratégicay articulación de procesos.
7. Promover la capacitación y/o actualización del personal responsable de la ejecución delos procesos y/o resguardo de la documentación, en la interpretación de los requisitos correspondientes a las normas relacionadas con Calidad.

14. Participar activamente en el desarrollo del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad para dar cumplimiento a lo establecido en las políticas institucionales, normas y acuerdos reglamentarios
15. Contribuir al cumplimiento de la política y los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, procurando el cuidado integral de la salud, el cumplimento de las normas de seguridad y la participación en las actividades de capacitación.
16. Las demás funciones que le sean asignadas por los estatutos, reglamentos, resoluciones, acuerdos, circulares, directrices, normas, políticas, procedimientos, formatos y en general cualquier tipo de documento y declaración institucional que tengaestablecido o establezca la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA.

También se desempeñó como Docente Hora Cátedra orientando las siguientes asignaturas en los periodos que se mencionan a continuación:

PERIODO	ASIGNATURA	I.H.S. *	PROGRAMA
04/feb/2019 al 31/may/2019	Calidad Sistemas Integrados	32	Ingeniería Industrial
05/ago/2019 al 28/nov/2019	Gestión de Calidad	64	Ingeniería Industrial

Dada en Neiva a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2023.

LUISA FERNANDA GUZMAN LEMUZ
Jefe de Talento Humano

Elaboró: Luisa Fda. Guzmán L. – Jefe de Talento Humano

*Si requiere confirmar la presente información comuniquese con nosotros:PBX: 6088754220 Extensión 109
E-mail: talentohumano@corhuila.edu.co

Creamos Colombia

CONSTANCIA

El Suscrito Representante Legal de la **Fundación de Estudios Para el Desarrollo de la Participación y la Integración Política y Social en Colombia,** IDENTIFICADA CON Nit. No. 830.037.444-8 certifica que la señora **VICTORIA EUGENIA VARREIRO GONZÁLEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.304.852 de Neiva, prestó sus servicios profesionales dentro del contrato No. 0803 de 2019, suscrito con el Departamento del Huila, cuyo objeto consistió en *"Prestar los servicios de consultoría para adelantar la reorganización administrativa de la Administración Central Departamental conforme a los lineamientos del DAFP y la normatividad vigente".*

Contrato de Prestación de Servicios No. GH 006-2019

Objeto: Prestar servicios procesionales de ANALISTA DE PLANTA Y MANUAL, en el marco del contrato de consultoría No. 0803 de 2019 suscrito entre la Fundación Creamos Colombia y la Gobernación del Huila.

Plazo de ejecución: A partir del 9 de febrero de 2019 y hasta el 9 de diciembre.

Valor: treinta millones de pesos m/cte ($30.000.000)

Actividades:

1. Realizar el levantamiento y análisis de las cargas de trabajo de los empleos asignados
2. Apoyar la elaboración de los documentos técnicos de cargas de trabajo y de propuesta de planta de personal
3. Diseñar el manual de funciones y competencias laborales de la planta propuesta
4. Efectuar talleres con las entidades para la construcción de manuales de funciones

Las funciones que desarrolló como Coordinadora del Sistema de Seguramiento de la Calidad – SIAC se relacionan a continuación:

1. Diseñar y ajustar el Diseñar y ajustar el documento con los lineamientos para la implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
2. Velar por el sostenimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la institución.
3. Planear, dirigir y organizar las actividades necesarias para la implementación y mejoradel Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
4. Verificar que los controles asociados a los procesos y actividades del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad estén adecuadamente definidos, sean apropiados, se mejoren permanentemente y se cumplan por los responsables de su ejecución.
5. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, planes, programas, proyectos, procedimientos y metas del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
6. Servir de apoyo a las unidades académicas y administrativas en el proceso de toma dedecisiones, a fin de obtener los resultados esperados frente a la planeación estratégicay articulación de procesos.
7. Promover la capacitación y/o actualización del personal responsable de la ejecución delos procesos y/o resguardo de la documentación, en la interpretación de los requisitos correspondientes a las normas relacionadas con el Aseguramiento de la Calidad.
8. Mantener y controlar la documentación correspondiente al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, asegurando el resguardo de la información.
9. Supervisar de manera programada y sistemática que el personal de la institución cumpla con los lineamientos legales y regulatorios del Sistema Interno de Aseguramiento de laCalidad
10. Asegurar la toma de conciencia del personal involucrado en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, promoviendo el conocimiento e interpretación de las políticas institucionales, el cumplimiento de los objetivos y la documentación soporte porárea de responsabilidad.
11. Promover por el cumplimiento de los indicadores de todos los procesos involucrados enel Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
12. Realizar y presentar a jefe inmediato o rectoría informes de ejecución, seguimiento y control del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
13. Apoyar el proceso de autoevaluación para la obtención y renovación de registros calificados y acreditación de alta calidad.

1. Mantener y controlar la documentación correspondiente al sistema de gestión de calidad, asegurando el resguardo de la información, el control de cambios, control de versiones e integración de todos los documentos externos
2. Supervisar de manera programada y sistemática que el personal de la institución cumplacon los lineamientos legales y regulatorios de Calidad vigentes.
3. Realizar conjuntamente con su jefe inmediato la planeación y programación de las auditorías internas, organizando los procesos de ejecución de acuerdo a las fechas establecidas.
4. Asegurar la toma de conciencia del personal involucrado en el sistema de gestión de calidad, promoviendo el conocimiento e interpretación de la política de calidad, ¡el cumplimiento de los! objetivos y la documentación soporte por área de responsabilidad.
5. Proporcionar seguimiento a las No Conformidades detectadas controlando a través de las acciones correctivas y/o preventivas su cumplimiento y el estatus correspondiente hasta el cierre total de las mismas.
6. Establecer el contacto permanente con los proveedores de las empresas certificadoras, con el fin de concertar las fechas de pre-auditorías, auditorías de certificación y/o auditorías de mantenimiento que sean negociadas.
7. Propender por el cumplimiento de los indicadores de todos los procesos involucrados en el Sistema de Gestión de Calidad.
8. Realizar y presentar a jefe inmediato o rectoría informes de ejecución, seguimiento y control del Sistema de Gestión de Calidad.
9. Hacer seguimiento al cumplimiento al plan de mejoramiento de los programas académicos.
10. Apoyar el proceso de autoevaluación para la obtención y renovación de registros calificados y acreditación de alta calidad.
11. Elaborar el presupuesto de la unidad a cargo.
12. Participar activamente en el desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad para dar cumplimiento a lo establecido en la política de calidad, normas y acuerdos reglamentarios.
13. Contribuir al cumplimiento de la política y los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, procurando el cuidado integral de la salud, el cumplimento de las normas de seguridad y la participación en las actividades de capacitación.
14. Las demás funciones que le sean asignadas por los Estatutos, Reglamentos, Resoluciones, Acuerdos, circulares, directrices, normas, políticas, procedimientos, formatos y en general cualquier tipo de documento y declaración institucional que tengaestablecido o establezca la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA.

Creamos Colombia

5. Realizar la edición y diagramación del manual de funciones y competencias laborales
6. Participar en las mesas de trabajo y/o reuniones que se requieren durante el proceso de reorganización administrativa
7. Diseñar mapas funcionales e identificar competencias funcionales y comportamentales
8. Acompañar el proceso de gestión del cambio organizacional
9. Apoyar las actividades propias de la liquidación del contrato
10. Conservar confidencialidad de la información de propiedad de la entidad, durante la vigencia de este contrato y dentro de los (5) años siguientes a su terminación
11. La demás que sean pertinentes y necesarias para cumplir con el objeto del contrato

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintidós (22) días del mes de julio de 2020.

EDGAR ALFONSO GONZÁLEZ SALAS

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA
CORPORACIÓN SOLUCIONES SOCIALMENTE COMPETENTES
N.I.T. 900.133.315-0

CERTIFICA QUE

La doctora **VICTORIA E. BARREIRO GONZALEZ,** identificada con cédula de ciudadanía N°36.304.852, presto sus servicios a la **CORPORACIÓN SOLUCIONES SOCIALMENTE COMPETENTES,** desde el 08 de agosto de 2016 hasta el 08 octubre de 2016, desempeñándose como ASESOR EXTERNO, en el marco del Contrato suscrito entre la Corporación y la Alcaldía del Municipio de Neiva.

Que tuvo por objeto principal: Apoyo en el procesamiento de la información necesaria para la construcción de las cargas de trabajo y el manual de funciones y competencias laborales de la Alcaldía de Neiva para las Secretarías de Cultura, Dirección de Deporte y Oficina de Gestión del Riesgo, en el marco del apoyo a la formulación del Estudio Técnico de Modernización a esa entidad, mediante la articulación del equipo de levantamiento de la información.

El citado profesional desempeño las siguientes obligaciones de carácter específico:

1. Realizar la coordinación técnica del equipo local de la Corporación en la realización de las actividades para la elaboración del estudio de funciones, perfiles y cargas de trabajo de la Alcaldía de Neiva.
2. Realizar el levantamiento y análisis de información primaria y secundaria requeridas para lograr la definición, construcción, revisión y complementación de los elementos de cargas de trabajo y manual de funciones y competencias laborales.

3. Realizar el análisis de información primaria y secundaria necesarias para l construcción del estudio de cargas de trabajo y manual de funciones y competencias laborales.
4. Apoyar la definición de premisas organizacionales de diseño y/o rediseño organizacional de la planta de personal de la entidad, de conformidad con la información de las cargas de trabajo.
5. Acompañar el establecimiento de una propuesta de planta de personal que se adapte al nuevo entorno.
6. Apoyar la formulación de los manuales de funciones y competencias laborales los cuales deben estar en armonía con la nueva planta de personal que se adoptaría por la entidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de abril de 2019.

Yineth Vargas Bautista

aguas del huila	**PROCEDIMIENTO DE EXPEDICION DE CERTIFICADO** Versión 2.0

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SOCIEDAD

C E R T I F I C A:

Que la Doctora VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.304.852 expedida en Neiva - Huila, ejecutó el contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	183 de 2014
OBJETO:	Prestar los servicios de asesoría profesional a la Sociedad en el sistema de gestión de calidad, con el fin de fortalecer la capacidad institucional de la Entidad para buscar eficiencia y eficacia del servicio a nivel de nuestro cliente interno y externo
VALOR DEL CONTRATO:	$10.000.000
DURACION:	Un (01) mes a partir del Acta de Inicio
FECHA DE INICIO:	28 de noviembre de 2014
FECHA DE TERMINACION:	27 de diciembre de 2014
CUMPLIMIENTO:	100%
CALIFICACION	Buena
ESTADO:	Liquidado

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

Neiva, 11 de febrero de 2015.

CRISTIAN RENATO GONZALEZ PEREZ
Subgerente Administrativo y Financiero

Elaboró: Patricia Barreiro Luna
Técnico II, Sub. Adtriva.

Neiva UNIDA
Ciudad de Oportunidades

EL COORDINADOR DE CALIDAD
DE LA ALCALDIA DE NEIVA

CERTIFICA:

Que la Ingeniera Industrial VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZÀLEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 36.304.852 de Neiva, en calidad de contratista, mediante contrato No. 838 de 2014, se desempeñó como consultor Senior desarrollando las funciones de apoyo, acompañamiento y asesoría en la implementación, evaluación y mejora para el fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión MECI- Calidad y apoyo en el proceso de certificación en la norma de calidad NTC GP 1000:2009 a la Alcaldía de Neiva en el periodo comprendido entre Marzo 26 de 2014 a Diciembre 25 de 2014.

Durante el desarrollo de las actividades, se destacó por el cumplimiento y responsabilidad alcanzando las metas propuestas.

Se expide en Neiva a los seis (06) días del mes Enero de 2015.

OSCAR EDUARDO MAZORRA OTALORA
Coordinador de Calidad

OFICINA GESTION DE CALIDAD
Carrera 5ta No. 9 – 74 piso 5to Tel.: 8716820
Neiva – Huila C.P. 410010
e-mail: coordinación.calidad@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Cámara de Comercio de Neiva

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CÁMARA DE COMERCIO NEIVA

CERTIFICA

Que la señora VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZÁLEZ, identificada con la Cedula de Ciudadanía número 36.304.852 Expedida en Neiva - Huila, prestó sus servicios a la Cámara de Comercio de Neiva, por medio del Contrato No. 021 de Prestación de Servicios Profesionales, cuya duración fue del 23 de Mayo de 2013 al 08 de Agosto de 2014, el cual tuvo como objeto fue: **"El fortalecimiento de la competitividad de las empresas que constituyen la cadena de turismo en salud en el Departamento del Huila, a través de la implementación y certificación de su sistema de gestión de calidad siguiendo los lineamientos establecidos en la norma NTC – ISO 9001:08 para consolidar la conformación de clusters en la región, el cual propende por el desarrollo tecnológico, fomento y promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas"**, y cumplió las siguientes obligaciones: 1). Poner al servicio de LA CÁMARA sus conocimientos en el área de Sistemas de Gestión de la Calidad en las cuatro (4) empresas asignadas para ser certificadas en la ISO 9001:2108; 2). Ejecutar las labores en el área mencionada que le sean encomendadas por LA CÁMARA, dentro de los plazos y condiciones aprobadas por el contrato de cofinanciación No. CEP035 – 12; 3). Realizar el seguimiento al proceso de recaudo de los recursos comprometidos por las empresas, para el óptimo desarrollo del proyecto, debiendo informar de dicho avance al Director del Proyecto; 4). Entregar al Director del Proyecto mensualmente un informe con el plan de trabajo ejecutado y las actividades realizadas del contrato de cofinanciación No. CEP035 – 12, al cual deberá anexar el soporte de las capacitaciones, registro fotográfico y el listado de asistencia; 5). Entregar semanalmente al Director del Proyecto las actas de realización de capacitación individual en cada empresa de acuerdo a las horas asignadas por el plan de trabajo del contrato de cofinanciación No. CEP035 – 12; 6). Capacitar en la coordinación de las actividades a realizar por parte de la empresa a través del representante de la dirección asignado; 7). Aplicar encuestas a empresas de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Director del Proyecto; 8). EL CONTRATISTA será responsable por el archivo de los documentos que en su labor de consultor de campo recaude o genere en cada empresa asignada para dar cumplimiento a las labores a su cargo; 9). Poner al servicio de LA CÁMARA sus conocimientos en el área de Sistemas de Gestión de Calidad y todos aquellos que sean afines a la dirección del proyecto en las empresas seleccionadas.

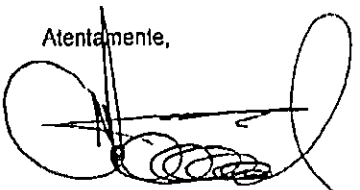
RSE

SGSI

PITALITO
Av. Pastrana (Sur No. 2-47
Tels. (838 0721 / 838 5909
Fax: 838 0612
GARZÓN
Cra. 12 No. 6-29
Tel.: 833 2837

El anterior certificado se expide a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de Febrero del año dos mil quince de (2015).

Atentamente,



CARLOS ENRIQUE REYES MAHECHA
Director Dpto. Administrativo y Financiero

CARLOS A. PALTA MUÑOZ
Ingeniero Civil -M.P. 19202-13474

CONSULTORIA EN INTERVENTORIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, OBRAS DE URBANISMO Y REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CONSTRUCCION MECANICA Y ELECTRICA DE INSTALACIONES INDUSTRIALES Y EN EDIFICACIONES, ADMINISTRACION PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES

CERTIFICA QUE:

La ingeniera VICTORIA EUGENIA BARREIRO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 36.304.852 de Neiva, presta sus servicios profesionales como AUDITOR DE CALIDAD ISO 9001:2008, al Sistema de Gestión de Calidad del Ing. Carlos Palta; en desarrollo de los siguientes proyectos:

CONTRATO No. 1165 DE 2011. ADMNISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA Dirección Territorial Huila Modulo 3: CODIGO 4505 Garzón-rio Loro-Neiva. Sector Hobo-Neiva, PR 54+0000(Guasimillas)-PR110+0500. Código 45HL01 Hobo-Yaguará. Sector Hobo-Inspección de Letrán, PR1+0350-PR23+0150. Código 3001 Neiva-Balsillas. Sector Neiva-Balsillas, PR0+0000-PR54+0000. Código 3002 Balsillas-Mina Blanca. Sector Balsillas-Santo Domingo, PR0+0000-PR57+0500 En una longitud de 189.36 Km.

CONTRATO 0912 DE 2012 "MANTENIMIENTO, REPARACION Y MEJORAMIENTO DE ALGUNAS DE LAS OFICINAS UBICADAS EN EL TERCER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL DE IBAGUÉ".

Así mismo asesora el SGC de los contratos 1060 de 2011 y 1287 de 2011, suscritos con el Instituto Nacional de Vías.

Se expide a solicitud de la interesado, en Neiva, a los diez (10) días del mes de octubre de 2012.

Atentamente,

Neiva UNIDA
Ciudad de Oportunidades
MUNICIPIO DE NEIVA

GENERAL

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA:

QUE LA SEÑORA **VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ**, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **36.304.852** DE NEIVA (HUILA), EJECUTO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°**231** DEL **02/03/2011**

NÚMERO Y FECHA:	231 DEL 02 DE MARZO DE 2011
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO:	APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SOSTENIMIENTO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Y SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL MUNICIPIO DE NEIVA.
OBLIGACIONES:	1) ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN METODOLÓGICA DEL MECI Y S.G.C 2) APOYO EN EL CIERRE DE HALLAZGOS DE LAS AUDITORIAS INTERNAS E INDEPENDIENTES. 3) APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LOS REQUISITOS DE LA ISO 9001, NTC GP 1000 y MECI. 4) APOYO EN LA DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL S.G.C. 5) GENERAR INFORME MENSUAL DEL MECI Y SGC. Productos: a. Cronograma de trabajo a desarrollar acordado entre las partes. B. Hallazgos de auditorías internas e independientes cerradas. C. apoyo y seguimiento a la implementación y puesta en marcha de los planes de mejoramiento identificados. D. apoyo a la actualización de la documentación de procesos, para el cumplimiento de los requisitos ISO 9001, NTC GP 1000 y MECI. E informes mensuales de avance, conforme el cronograma acordado entre las partes. 5) PROPONER AL SUPERVISOR DEL CONTRATO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 6) ACATAR LAS INSTRUCCIONES QUE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO LE IMPARTA EL SUPERVISOR DEL MISMO. 7) CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA, METODOLOGÍA Y FASES EXIGIDOS EN CUANTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES. 8) DAR ESTRICTO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO A LO CONSAGRADO EN EL ART.1, PARAGRAFO 2, DE LA LEY 828 DE 2003, LEY 1150 DE 2007, ART.23, Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES, RELACIONADO CON LOS PAGOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN

Y ARP) y aportes parafiscales, según el caso. 9) ADELANTAR LOS PAGOS PROPIOS QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

VALOR CONTRATO INICIAL:	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000,oo) MCTE.-
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIO:	TRES (03) DE MARZO DE 2011
VALOR TOTAL EJECUTADO:	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000,oo) MCTE.-
FECHA TERMINACIÓN:	DOS (2) DE DICIEMBRE DE 2011
FECHA DE LIQUIDACION:	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2011
ESTADO DEL CONTRATO:	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO:	BUENO

NEIVA, DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2015

JORGE EDUARDO MARIÑO INDABURU
Secretario General

CERTIFICACIONES 2015
DIEGO MEDINA SÁNCHEZ

Neiva, Mayo 09 de 2012

EL INGENIERO OSCAR JULIAN SOTO GIL

CERTIFICA

Que la Ingeniera VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZÁLEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.304.852 de Neiva – Huila prestó su servicio como Profesional de Apoyo en el **Contrato de Prestación de Servicios Nº. 202** cuyo objeto fue : "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL HUILA PARA EL PROCESO INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION Y EL SERVICIO AL CLIENTE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL HUILA, SEGÚN LAS NORMAS ISO 9001, NTC GP 1000, MECI 1000, NTC ISO 14001 Y OSHAS 18001": durante el periodo comprendido del 1 de Marzo al 30 de Noviembre de 2011.

En la ejecución de las actividades asignadas mostró cumplimiento, responsabilidad y compromiso.

Esta certificación se expide a los 09 días del mes de mayo de 2012, a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

OSCAR JULIAN SOTO GIL
C.C. 9.779720

Alcaldía de La Plata

41-396-1-100-16-3-2010-028

La Plata, 28 de octubre de 2010

EL ALCALDE MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA

CERTIFICA

Que la ingeniera Industrial VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.304.852 de Neiva y T.P. 70228132559 TLM, prestó sus servicios al municipio de La Plata, mediante contrato de Selección Abreviada por concurso de Mérito –cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía No. 41.396-6-105-26-3-4-2010-001, con las siguientes características:

OBJETO:	"Prestar los servicios, consistentes en proyectar y apoyar la adopción de herramientas organizacionales que garanticen la evaluación efectiva del Sistema de Gestión Integrado de Calidad y MECI, así como el sistema de desarrollo administrativo, observando la inclusión de los requerimientos técnicos de la versión 2 de la NTCGP 1000:2009, conforme al Decreto 4485 de 2009" .
PLAZO:	Tres (3) Meses
VALOR:	$6.700.000
FECHA INICIACION:	12 Mayo 2010
FECHA TERMINACION:	12 Agosto 2010

Que en la ejecución del objeto del contrato mostró cumplimiento, responsabilidad y compromiso en las tareas diseñadas

Se expide en el despacho de la Alcaldía Municipal, a los 14 días de octubre del 2010.

ADOLFO LEON UBAJOA AVILES

C & G
Control y Gestión Empresarial

Bogotá D.C., 21 de Septiembre de 2007

C & G CONTROL Y GESTIÓN EMPRESARIAL LTDA.
NIT 900041196-5

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera Victoria Eugenia Barreiro, identificada con la cédula de ciudadanía CC 36.304.852 de Neiva, se desempeñó durante el año 2009 como Consultor Senior de nuestra organización con contrato por prestación de servicios, apoyando el fortalecimiento, mejoramiento y ampliación de la cobertura del sistema de gestión integrado y sostenimiento de los certificados de calidad en ISO 9001 y NTCGP 1000 de la Gobernación del Huila.

La Ing. Barreiro siempre se ha caracterizado por ser una persona responsable, ética, trabajadora, competente y sobre todo de confianza, con valores y emprendedora, que logra los objetivos y metas que se propone.

Esta certificación se expide a los 31 días del mes de Mayo de 2010, a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

Edna Patricia Domínguez Tello
Gerente General
C & G

c.c. Archivo
P/E: EPDT

Carrera 55 No. 149 – 20 (Interior 2 – 205) Bogotá – Colombia
Telefax (00571) 7574837 Celular (0057) 310 – 3206348
E-mail: control.gestion@cable.net.co cdnagestion@cable.net.co

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

NIT: 860.512.780 4

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CCAV NEIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD -.

CERTIFICA

Que, VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ, de profesión Ingeniera Industrial, identificado con la cedula de ciudadanía No. 36.304.852 expedida en Neiva (H), REALIZO LA COORDINACION DE CAMPO Y ASESORIA EN LA REVISION Y CONSTRUCCIÓN DE LA GESTION DOCUMENTAL CONTENIDA EN EL NUMERAL 4.2 DE LA NORMA NTCGP 1000:2004 EN EL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA. En el periodo 21 de octubre al 30 de Diciembre de Dos Mil Diez (2010), dentro del marco del convenio interadministravo No. 679 de 2009, suscrito entre la ALCALDÍA DE NEIVA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD-.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Veintiocho (25) días del mes de noviembre de Dos Mil Diez (2010), en Neiva (H)

JAIME JOAQUIN MURCIA NARVAEZ
Supervisor

FABIO ESPINOZA SOTO
Director

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Carrera 15 No. 8 - 05, CCAV Neiva
Teléfono: 8715271 - 8722495 Fax 8718302

CAMARA
DE COMERCIO DE NEIVA

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA,

C E R T I F I C A

Que **VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ,** identificada con cédula de ciudadanía número 36.304.852 de Neiva, quien estuvo vinculada mediante el contrato 049 de prestación de servicios profesionales desde el 14 de Julio de 2008 al 28 de febrero de 2009, como consultor de campo en el proceso de implementación del modelo estándar de control interno-MECI 1000:2005 y el diseño de implementación del Sistema de gestión de la Calidad NTC 10002004 para la Alcaldía de la Plata.

Certificación expedida a los doce (12) días del mes de Febrero del año dos mil diez (2010).

CARLOS ENRIQUE REYES MAHECHA
Director Dpto. Administrativo y Financiero

Andrea D.

LA SUSCRITA ALCALDESA MUNICIPAL

HACE CONSTAR:

Que la Ingeniera **VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No.36.304.852 de Neiva Huila, realizó el contrato cuyo objeto fue la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y del modelo estándar de Control Interno en la alcaldía del Municipio de El Paujil Caquetá.

Que en la ejecución del objeto del contrato mostró cumplimiento, responsabilidad y compromiso en las tareas diseñadas.

Dado en el despacho de la Alcaldesa Municipal a los 19 días del mes de enero de 2009.

LUDIVIA HERNANDEZ CALDERÓN
Alcaldesa Municipal

Proyectó: Olga Lucía

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA GENERAL

LA SECRETARIA GENERAL (E) DE LA GOBERNACION DEL HUILA
CERTIFICA

Que la señora **VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ**, identificado con la cedula de ciudadania No. 36.304.852 de Neiva (Huila), celebró con el Departamento del Huila, el contrato No. 1388 de 2008, conforme a los siguientes detalles:

OBJETO DEL CONTRATO:	EFECTUAR EL ESTUDIO Y ANALISIS DE LAS CARGAS DE TRABAJO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACION, ADECUACION Y ORDENAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, AGROPECUARIA, AMBIENTAL Y MINERA DEL DEPARTAMENTO Y EL PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA ACTUALMENTE VIGENTES.
VALOR INICIAL:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 2.800.000)
PLAZO:	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIACIÒN:	14 de Noviembre de 2008
FECHA DE TERMINACIÒN:	21 de Noviembre de 2008
FECHA DE LIQUIDACIÒN:	21 de Noviembre de 2008

El contrato se desarrollo y ejecuto de conformidad con texto del mismo.

Damos constancia que el contratista cumplió con el objeto del contrato y con las obligaciones contractuales.

El presente se expide a solicitud del interesado a los Dieciocho (18) días del mes Febrero de 2010.

AMANDA CECILIA LONDOÑO DE PERDOMO.
Secretaria General. (E)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZON – HUILA
Nit. 891.180.026 – 5

Garzón, 01 de marzo de 2010

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL - GARZON

HACE CONSTAR:

*Que, **VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZÁLEZ**, quien se identifica con Cédula Ciudadanía No. 36.304.852 de Neiva – Huila, suscribió contrato de prestación de servicios No 101 de 2008, con la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón, con el objeto de Apoyar profesionalmente en la elaboración e implementación del subsistema de control de Gestión del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública complementariamente al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, de conformidad con lo establecido por el Decreto 1599 de 2005 y el Decreto 1011 de 2006, desde el once (11) de agosto de 2008 hasta el diez (10) de diciembre de 2008, por un valor total de cinco millones de pesos (5.000.000) M/cte.*

La presente certificación se expide a solicitud de la Interesada.

ESPERANZA FIERRO VANEGAS

Elaboro: Unidad Funcional de Apoyo a la Contratación: A.C.M.

CONSORCIO MULTILAGO

CERTIFICACION LABORAL

Certifica que, la señora **VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.304.852 expedida en Neiva – Huila, prestó sus servicios a esta empresa desempeñándose como Ingeniero de Calidad en el periodo comprendido entre el 8 de Enero y 8 de Mayo de 2008.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a doce (12) días del mes de Mayo de año 2008-09-29

Atentamente,

JOSE ALBERTO REYES LEON

Auxiliar de personal

GOBERNACION DEL HUILA
Despacho del Gobernador

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
PERIODO 2004-2007

CERTIFICA:

- ✓ Que la Ingeniera Industrial **VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ** con cédula de ciudadanía No. 36.304.852 de Neiva (Huila) y T.P. 70228132559 TLM en calidad de contratista, mediante convenios suscritos entre la **GOBERNACIÓN DEL HUILA – UNAD**, se desempeñó como consultora en el periodo 2005-2007

- ✓ Que en desarrollo de las funciones, participó en la sensibilización, capacitación, diseño, implementación y auditorías internas de calidad del Sistema de Gestión Integrado de la Gobernación del Huila, en el marco de las normas ISO-9001-2000, NTCGP-1000-2004, NTC- 5254 y MECI- 1000-2005

- ✓ Que la ingeniera, acompañó el proceso de certificación en calidad, otorgado por la firma ICONTEC a la Gobernación del Huila, en la Norma Técnica del Sector Publico G.P. 1000-2004

- ✓ Que durante el desarrollo de las actividades, se destacó por su profesionalismo, responsabilidad y cumplidora de las tareas asignadas.

Se expide en Neiva a los doce (12) días del mes de Diciembre de dos mil siete (2007)

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Gobernador.

Huila**unido**
Por la Calidad

AUDITORES
INTERVENTORES
&
CONSULTORES
LTDA.
NEIVA - HUILA

EL SUSCRITO GERENTE DE A&C LTDA

CERTIFICA:

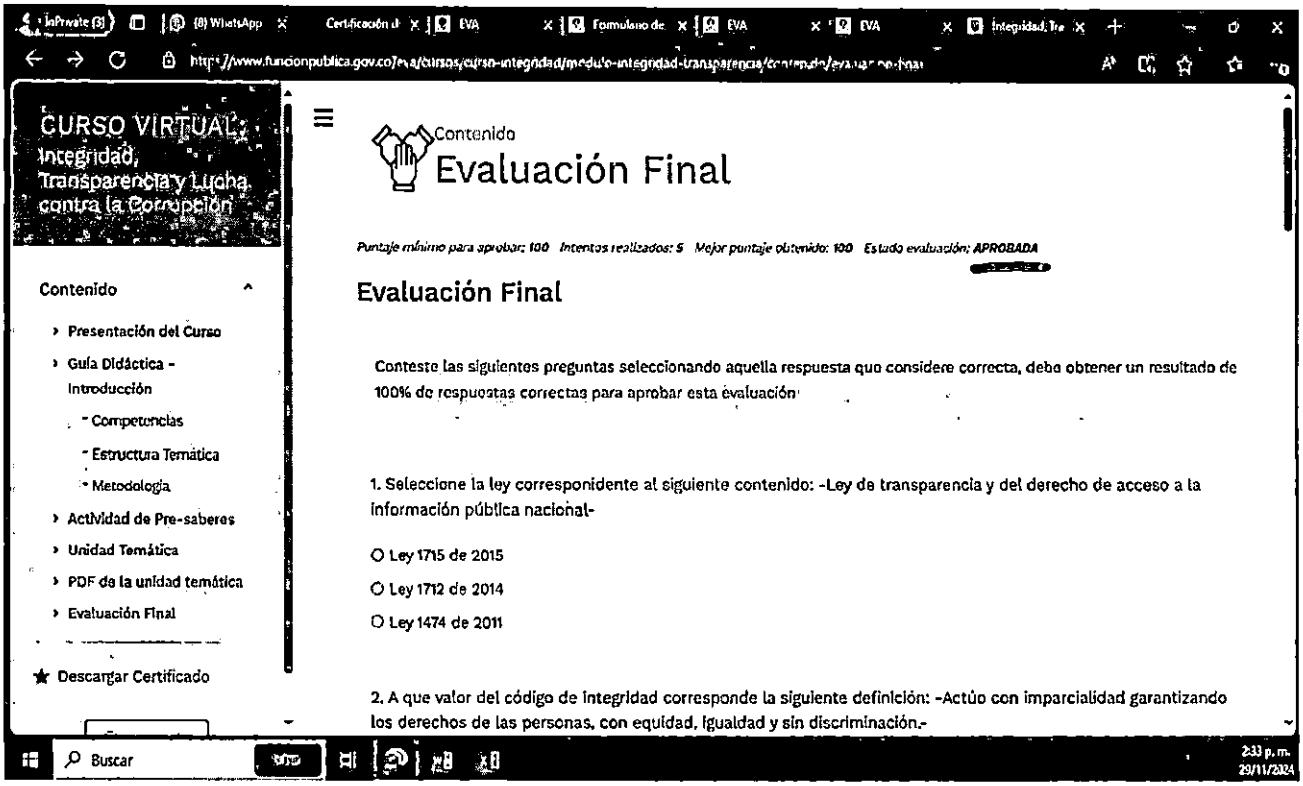
Que la señorita VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALES, identificada con cédula de ciudadanía No 36.304.852 de Neiva Huila, laboró como parte integral del equipo de trabajo de nuestra firma en la reestructuración del Hospital San Antonio de Padua en el municipio de la Plata, elaborando el Manual de Procesos y aplicando la Guía para la Medición de Cargas de Trabajo para el Sector Público expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, durante el periodo; del 9 de Diciembre de 2003, al 16 de febrero de 2004.

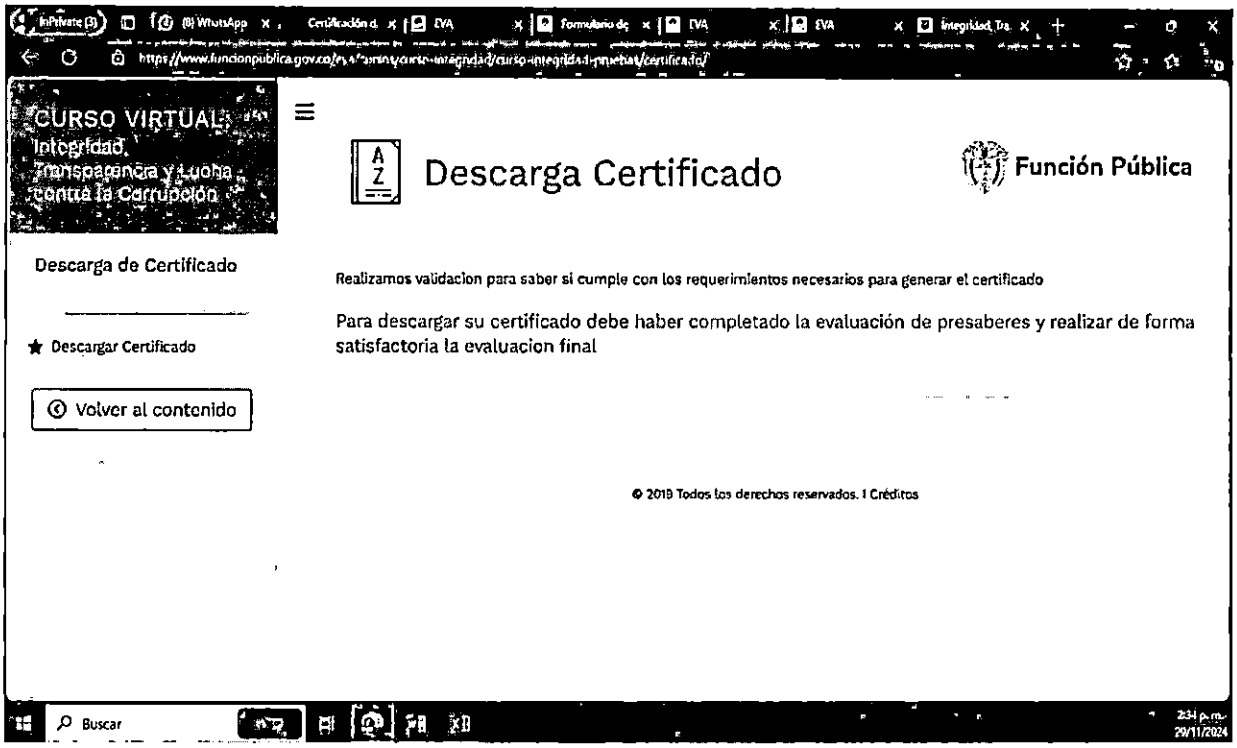
Se expide con destino a la Universidad CORHUILA.

Dada en Neiva a los dieciséis (11) días del mes de Febrero de 2004.

YESID ORLANDO PERDOMO G.
C.C 12.104.794 Neiva.


Usted no se ha identificado. (Acceder)
Instructivos
Español - Internacional (es)
Escuela Virtual DNP
Página Principal / Cursos / Buscar / Certificación del lenguaje Claro
Certificación del lenguaje C
Lenguaje Claro
No se encontraron cursos con las palabras Certificación del lenguaje Claro
Departamento Nacional de Planeación
Enlaces rápidos
Acerca de nosotros
FAQ
Síganos
Facebook
Twitter
Dirección: Calle 26 # 13-19 Edificio Fonade
Teléfono Conmutador: (601) 381 50 00 Línea Gratuita: 01 8000 12 12 21
Buscar


CURSO VIRTUAL:
Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción
Contenido
Presentación del Curso
Guía Didáctica - Introducción
Competencias
Estructura Temática
Metodología
Actividad de Pre-saberes
Unidad Temática
PDF de la unidad temática
Evaluación Final
Descargar Certificado
Contenido
Evaluación Final
Puntaje mínimo para aprobar: 100 Intentos realizados: 5 Mejor puntaje obtenido: 100 Estado evaluación: APROBADA
Evaluación Final
Conteste las siguientes preguntas seleccionando aquella respuesta que considere correcta, debe obtener un resultado de 100% de respuestas correctas para aprobar esta evaluación
1. Seleccione la ley corresponidente al siguiente contenido: -Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional-
Ley 1715 de 2015
Ley 1712 de 2014
Ley 1474 de 2011
2. A que valor del código de integridad corresponde la siguiente definición: -Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.-
Buscar
2:33 p. m.
29/11/2024


CURSO VIRTUAL:
Integridad,
Transparencia y Lucha
contra la Corrupción
Descarga Certificado
Función Pública
Descarga de Certificado
Realizamos validacion para saber si cumple con los requerimientos necesarios para generar el certificado
Descargar Certificado
Para descargar su certificado debe haber completado la evaluación de presaberes y realizar de forma satisfactoria la evaluacion final
Volver al contenido
© 2019 Todos los derechos reservados. | Créditos
Buscar

DESIT

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2023-09-07

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre:	VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ	Documento:	CC 36304852
Fecha de nacimiento:	1981-06-16	Lugar de nacimiento:	Neiva (Huila)
Edad:	42 años	Identidad de Género:	NoDeclarado
Estado civil:	Divorciado	No. hijos vivos:	2
Dirección actual:	CRA 8 A # 12-36	Municipio:	NEIVA
Teléfono:		Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	PROFESIONAL SIG	EPS:	Sanitas
Responsable**:	EDWIN RUBIANO (ESPOSO)	Teléfono:	3106895921
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		

*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

Trabajador indica estar vacunado 3 dosis para COVID 19, pero no aporta carnet".

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	Su capacidad visual es deficiente pero no le genera restricciones para la ocupación. Requiere ser corregida.
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	Su capacidad respiratoria es adecuada para la ocupación

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ con documento de identificación No. 36304852 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de PROFESIONAL del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. El ejercicio regular al menos 5 veces a la semana en sesiones de media hora, mejora el estado general, por lo que le recomendamos mantener la práctica de actividades deportivas, acorde con su interés, estado físico y condición de salud.
2. Hábitos de vida saludables, realizar pausas activas, tener una adecuada higiene postural
3. Se le recomienda solicitar en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su defecto de refracción por Optómetra.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

Glucosa en suero: NORMAL
Hemograma: NORMAL
Perfil lipidico: NORMAL
Creatinina serica: NORMAL

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.

- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

Jonathan Eisnober Diaz Amezquita
Fisioterapeuta - U. del Valle
Médico General - U. Surcolombiana
Especialista en seguridad y salud en el trabajo
U. Manuela Beltran
Lic. S.O. 623/2020



Firma para identificación de usuario Indice der
VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ
Documento: 36304852

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: ESIPSAS.ESP
Fecha: 2024-11-28 Hora: 12:14

	La salud es de todos	Minsalud

MiVacuna Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Victoria Eugenia.

Apellidos: Barrero Gonzalez

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. 36.304.852

Fecha de nacimiento: Día 16 Mes 06 Año 1981

co	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
9	1	01-07-2021	PFIZER	EY0579	ESE CEO	PIZARRO QUISSU	55154303
	2	24-11-20	PFIZER	FJ1966	SINERGIA	Edriscbel Rivera	1024504754
		26/05/22	PFIZER	RC0070	Salud viral	Diana oviedo	1004343907

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141104964778

(415)7707212489984(8020) 000014110496477 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 6 3 0 4 8 5 2	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 3 0 4 8 5 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Huila	4 1	Neiva	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARREIRO	GONZALEZ	VICTORIA	EUGENIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 B CL 12 36

42. Correo electrónico victoriabarreirog@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 6 2 3 2 8 7	3 1 1 4 7 1 7 7 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 3 0 5 0 3	7 4 9 0	2 0 0 5 0 8 3 1				2 1 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 08 - 08 / 16 : 10: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CAPRESOCA	FORMATO VINCULACIÓN PROVEEDORES Y PRESTADORES		mipg
PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CODIGO: GA-S3-F5	VIGENCIA: 12/01/2023	V2	PAGINA: 1 DE 2

Fecha de diligenciamiento	DD	MM	AAAA	Ciudad	Neiva	Tipo de solicitud	NUEVO	X	Actualización	
	29	11	2024							

1. PERSONA NATURAL

Apellidos	BARREIRO GONZÁLEZ					Nombres	VICTORIA EUGENIA				
Documento identidad	C.C	X	C.E		No. 55.159.113	Fecha de expedición	DD 22	MM 7	AAAA 1999	Lugar de expedición	NEIVA
Fecha de nacimiento	DD 16	MM 6	AAAA 1981	Lugar de nacimiento	NEIVA	SEXO	F	M		Nacionalidad	COLOMBIANO
							X				
Dirección residencia	CRA 8 B No. 12-36 La Toma					Ciudad	NEIVA			Departamento	HUILA
E-mail	victoriabarreiro@hotmail.com					No. Teléfono	N/A			No. Celular	3114717749
Actividad económica / Ocupación / Oficio	INGENIERA INDUSTRIAL / MEDICIÓN DE CARGAS DE TRABAJO										
Empresa donde labora				Cargo		Dirección				Telefono	

2. PERSONA JURIDICA

Nombre o razón social								NIT			
Representante legal	Primer nombre		Segundo nombre		Primer apellido		Segundo apellido				
Tipo de identificación	C.C		C.E		No.	Fecha de expedición	DD	MM	AAAA	Lugar de expedición	
Fecha de nacimiento	DD	MM	AAAA	Lugar de nacimiento		Nacionalidad					
Dirección oficina						Ciudad		Telefono y Fax			
Tipo de empresa	Pública		Privada		Mixta		Sector de la economía				
Actividad económica							Página WEB y/o correo electrónico				

Accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más del 5% del capital social, aporte o participación

Tipo de identificación	No. Documento	Nombres y Apellidos	¿Por su actividad o cargo administra recursos públicos?		¿Por su actividad o cargo ejerce algún grado de poder público?		¿Por su actividad o cargo goza de reconocimiento público?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO

3. INFORMACION FINANCIERA

Declaración de origen de los ingresos	DE MIS HONORARIOS

Ingresos mensuales($)	5.000.000	Egresos mensuales	3.000.000
Activos($)	2.000.000	Pasivos ($)	1.500.000
Patrimonio ($)	500.000	Otros ingresos ($)	0
Concepto otros ingresos	0		

4. IDENTIFICACION PEP's Y OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Ostenta la calidad de PEP-Persona Expuesta Públicamente / Políticamente?	SI	NO	En caso de que la respuesta sea afirmativa, por favor diligenciar el formato HSP-SARLAFT-F05: Formato de Vinculación de Personas Expuestas Públicamente /
		X	
¿Realiza Operaciones Internacionales?	SI	NO	Describa el tipo de operación, ejemplo: Importaciones, exportaciones, inversiones, préstamos, envio y/o recepción de giros, pago de servicios, transferencias, entre otras.
		X	

5. DECLARO EXPRESAMENTE QUE:

1. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal, y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán al lavado de activos, ni a financiación del terrorismo o similares.

Victoria E Barreiro.

Firma del Proveedor/Prestador

Huella

Nombre funcionario del Hospital que recibe el formato diligenciado

6. VERIFICACION DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Fecha de la verificación	DD	MM	AAAA	Hora		Nombre y cargo de quien verifica	
						Firma	
Resultado de la verificación:	Aceptada			OBSERVACIONES GENERALES:			
	Rechazada						

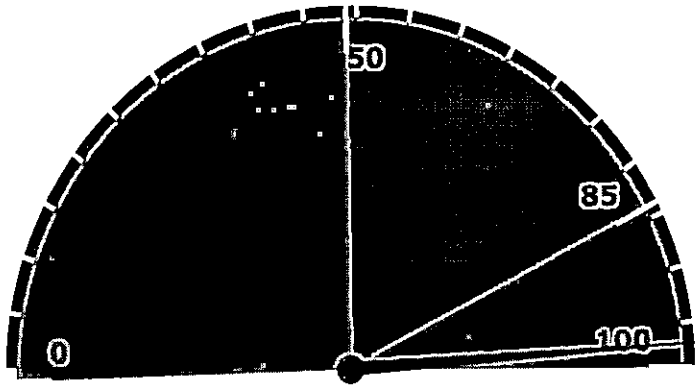
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN
CARRERA 22 CALLE 26 SUR
NIT: 813005265 Teléfono:

País elegido para la consulta: Colombia

INFORME DE VALIDACIÓN RESUMIDO

VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ Dato Consultado: CC - 36304852

SCORE DE RIESGO



98

■ Riesgo Alto ■ Riesgo Medio ■ Riesgo Bajo

RESULTADO ALERTAS LAFT

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Antecedentes Penales Policía Nacional (Compliance Pro)	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Sanciones Banco Interamericano de Desarrollo - BID (LISTA RESTRICTIVA)	Denominación o Razón Social (NOM)	No
Consolidated Screening List (LISTA RESTRICTIVA) (Compliance Básic)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
European Union External Action Sanction List (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Autoridad Reguladora de la Industria Financiera (FINRA) (LISTA RESTRICTIVA)	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Interpol (Compliance Pro)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Liste Unique France - Sanctions List (LISTA RESTRICTIVA) (Compliance Básic)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Lista Clinton - Office of Foreign Assets Control (OFAC) - (LISTA RESTRICTIVA)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
ONU - Resoluciones Consolidadas Naciones Unidas - (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Proveedores Ficticios - DIAN (Compliance Pro)	Cédula de Ciudadanía (CC)	No

Reporte Generado el 29/11/2024 03:05:58 p. m. Dirección IP: 177.74.205.242
Usuario: ROCIO CORREA LOSADA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA813005265

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario

IMPORTANTE. Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA no administra ninguna fuente de información por lo que su contenido es atribuible a cada fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

ID CONSULTA:4622393309

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN
CARRERA 22 CALLE 26 SUR
NIT: 813005265 Teléfono:



País elegido para la consulta: Colombia

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Procesos Judiciales Penales (Compliance Pro)	Denominación o Razón Social (NOM)	No
Condenas Nacionales (Compliance Pro)	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Sanciones SECOP Contratistas - PACO (Compliance Plus)	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Antecedentes de Responsabilidad Fiscal - Contraloría (Compliance Pro)	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Registro de Antecedentes Penales y Disciplinarios - Procuraduría General de la	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
OSFI - HM Treasury - GOV.UK - Office of Financial Sanctions Implementation	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No

RESULTADO ALERTAS NO LAFT

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Sofia Plus (Compliance Plus)		[illegible]
Procesos Jurídicos Civiles y Familiares (Compliance Pro)	Denominación o Razón Social (NOM)	Advertencia
Situación Militar (Compliance Plus)	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Histórico de Noticias - Infomación Reputacional (Compliance Básic)	Cédula de Ciudadanía (CC) y Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Noticias Treasury - Registros Vinculantes - T OF (Compliance Pro)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Otras Listas (Compliance Pro)	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Páginas Amarillas (Compliance Plus)	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Panamá Papers (Compliance Pro)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Personas Expuestas Políticamente (PEP) - Decreto 830 / 2021 Solo Base	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Procesos Jurídicos Administrativos (Compliance Pro)	Denominación o Razón Social (NOM)	No
Procesos jurídicos de altas cortes y consejo de estado (Compliance Pro)	Denominación o Razón Social (NOM)	No
Procesos Jurídicos Laborales (Compliance Pro)	Denominación o Razón Social (NOM)	No
Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (Compliance Plus)	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Registro Único Empresarial y Social - Cámaras de Comercio	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Consulta Nacional de Comparendos e Infracciones de Tránsito	Cédula de Ciudadanía (CC)	No

Reporte Generado el 29/11/2024 03:05:58 p. m. Dirección IP: 177.74.205.242
Usuario: ROCIO CORREA LOSADA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA813005265

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario

IMPORTANTE: Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA no administra ninguna fuente de información por lo que su contenido es atribuible a cada fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

ID CONSULTA:4622393309

País elegido para la consulta: Colombia

Nota Legal

Aviso de Descargo de Responsabilidad del Validador LAFT
La información suministrada por el Validador LAFT se consulta de fuentes públicas y se refleja de manera fidedigna de acuerdo con dichas fuentes.

Uso Exclusivo y Finalidad: La información proporcionada por el Validador LAFT está destinada únicamente a profesionales de cumplimiento, gestión de riesgo y/o prevención de actividades ilícitas. Su propósito es exclusivo para la debida diligencia en el conocimiento de clientes y contrapartes, de acuerdo con las normas que regulan el SARLAFT, SAGRILAFT, SIPLA, SIPLAFT y demás normativas relacionadas con la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción y otras actividades ilícitas.

Limitaciones y Fuentes de Información: Los países no cuentan con un registro, base de datos o información pública que refleje la totalidad de las personas vinculadas con delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo y/o delitos conexos. Esto implica que la verificación se basa en fuentes públicas, tanto nacionalescomo internacionales. Además, la existencia de registros NO necesariamente indica que la persona natural o jurídica haya sido declarada responsable en juicio, se presume la inocencia mientras no se demuestre lo contrario.

Confidencialidad, Reserva y Derechos de los Titulares de datos: De acuerdo con las garantías procesales y constitucionales, es importante considerar que la información relacionada con lavado de activos y financiación del terrorismo puede estar sujeta a reserva. Se recomienda a los usuarios verificar la información en las fuentes directas.

Responsabilidad y Recomendaciones: El Validador LAFT no se responsabiliza por la información reflejada y recomienda la revisión directa ante las fuentes primarias de información incluidas en los resultados y reportes. Bajo ninguna circunstancia, el Validador LAFT aconseja o emite valoraciones sobre la conveniencia de iniciar o mantener negocios, relaciones, vinculaciones, contratos u otros acuerdos; dichas decisiones recaen de manera exclusiva en el cliente. Al utilizar la información suministrada, usted acepta conocer los derechos constitucionales de los titulares del hábeas - data, privacidad, honra y buen nombre, y garantiza haber obtenido las autorizaciones y tomado las medidas legales necesarias para respetar dichos derechos.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-11-29 13:15

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
VICTORIA	EUGENIA	BARREIRO	GONZALEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	36304852

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CARMEN EMILIA OSPINA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Dirección	["Carrera 22 Calle 26 Sur"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$53.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$53.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRÉSTAMOS BANCOS	$60.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

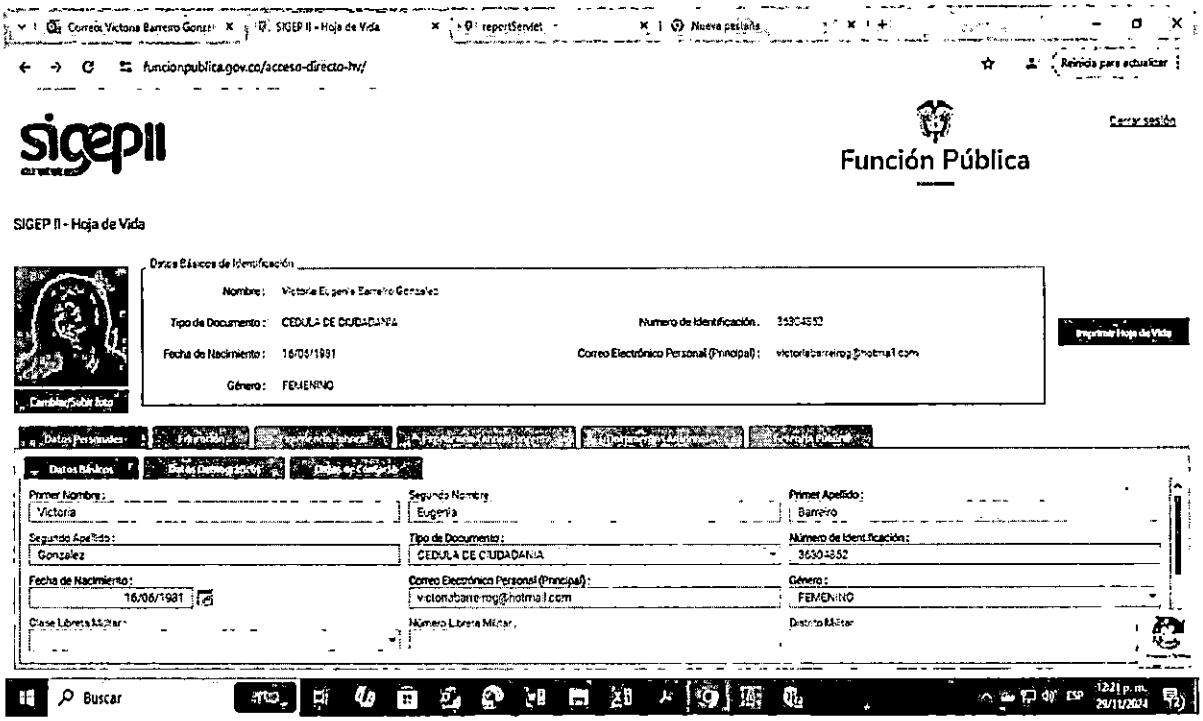
Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:


funcionpublica.gov.co/acceso-directo-hv/
sigepII
Función Pública
Cerrar sesión
SIGEP II - Hoja de Vida
Datos Básicos de Identificación
Nombre: Victoria Eugenia Barrero Gonzalez
Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA
Numero de Identificación: 36304852
Fecha de Nacimiento: 16/06/1981
Correo Electrónico Personal (Principal): victoriabarrerog@hotmail.com
Género: FEMENINO
Imprimir Hoja de Vida
Cambiar/Subir foto
Datos Básicos
Primer Nombre: Victoria
Segundo Nombre: Eugenia
Primer Apellido: Barrero
Segundo Apellido: Gonzalez
Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Identificación: 36304852
Fecha de Nacimiento: 16/06/1981
Correo Electrónico Personal (Principal): victoriabarrerog@hotmail.com
Género: FEMENINO
Clase Libreta Militar:
Número Libreta Militar:
Distrito Militar
Buscar
ESP
12:21 p. m.
29/11/2024

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258900897

PIB
10:38:23

Bogotá DC, 28 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36304852:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de noviembre de 2024, a las 10:40:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36304852
Código de Verificación	3630485224112810402 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa: .
Que siendo las 10:21:02 AM horas del 28/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **36304852**
Apellidos y Nombres: **BARREIRO GONZALEZ VICTORIA EUGENIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/11/2021 12:31:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **36304852**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de validación No. **105914989**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional dispuesta https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

018 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN. Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 36304852 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/11/2024 11:22 AM

Código Verificación: **JSAXCREZL3**

Válida hasta: **26/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **36.304.852**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR.**

La presente certificación se expide el 26 de Octubre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS,**

CERTIFICA

Que Victoria Eugenia Barreiro Gonzalez, identificado(a) con CC número 36304852, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 36304852
NOMBRES Y APELLIDOS	Victoria Eugenia Barreiro Gonzalez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	16/06/1981
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	05/09/2005
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	500 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/03/2011
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 900923284 STAFFSERVICE COMPANY LTDA Desde 26/09/2024 - Vigente N.I.T. 901489509 EMPRESA DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PUBLICA Y DESARROLLOS TECNÓLOGICOS DE NEIVA S.A.S E.S.P. - ESIP S.A.S. E.S.P Desde 12/09/2023 Hasta 23/08/2024CEDULA DE CIUDADANIA 36304852 VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ Desde 04/05/2023 Hasta 06/11/2023

Generado por interfaces

26/10/2024

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Anexo No. 1

NOTIFICACIONES REFERENCIAS FAMILIARES, PERSONALES Y LABORALES

1. DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA Victoria Eugenia Barreiro Gonzáles
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 16 de Junio de 1981 Neiva
DIRECCIÓN: Carrera 8 B No 12-36
TELÉFONO: 3114717749
CORREO ELECTRÓNICO: victoriabarreiro@hotmail.com
FORMACIÓN ACADÉMICA: Especialista.
AÑOS / MESES EXPERIENCIA LABORAL
NUEVO: SI X NO
SALUD: Sanitas PENSIÓN Positiva ARL SURA

2. REFERENCIAS FAMILIARES: (QUE NO VIVAN CON EL CONTRATISTA)

NOMBRE: Mauricio Barreiro
OCUPACION: Independiente
DIRECCION: Calle 56 A No 1 AW28
TELEFONO: 317 575 3186
CORREO ELECTRINICO: Mauricio_barreiro@hotmail.com

NOMBRE: Laura Maria Bojas Barreiro
OCUPACION: Independiente
DIRECCION:
TELEFONO: 3214638239
CORREO ELECTRINICO laura_maria_rojas@gmail.com

3. REFERENCIAS PERSONALES: (QUE NO VIVAN CON EL CONTRATISTA)

NOMBRE: Shirley Villamizar Villarreal
OCUPACION. Dependiente
DIRECCION:
TELEFONO: 3165307814
CORREO ELECTRINICO. shirleyvillamizar@hotmail.com

NOMBRE. Margarita Castro
OCUPACION: Independiente
DIRECCION:
TELEFONO: 3168676351
CORREO ELECTRINICO mamaca-01@gmail.com

4. CONTRATO VIGENTE CON OTRAS ENTIDADES (DIFERENTES A LA ESE CEO):

NOMBRE: Staff Service Company Ltda
PÚBLICA O PRIVADA: Privada
CORREO DE LA ENTIDAD
TELEFONO: 3164933856
FECHA DE INGRESO: Agosto 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: Aidn 516
DIRECCIÓN: Calle 15 # 5-71 B/Centro

5. CONTRATO VIGENTE CON OTRAS ENTIDADES (DIFERENTES A LA ESE CEO):

NOMBRE:
PÚBLICA O PRIVADA:
CORREO DE LA ENTIDAD:
TELEFONO:
FECHA DE INGRESO:
CARGO O CONTRATO ACTUAL
DIRECCIÓN:

6. CONTRATO VIGENTE CON OTRAS ENTIDADES (DIFERENTES A LA ESE CEO):

NOMBRE:
PÚBLICA O PRIVADA
CORREO DE LA ENTIDAD:
TELEFONO
FECHA DE INGRESO:
CARGO O CONTRATO ACTUAL
DIRECCIÓN:

7. CONTRATO VIGENTE CON OTRAS ENTIDADES (DIFERENTES A LA ESE CEO):

NOMBRE:
PÚBLICA O PRIVADA
CORREO DE LA ENTIDAD
TELEFONO:
FECHA DE INGRESO:
CARGO O CONTRATO ACTUAL
DIRECCIÓN:

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DECLARO QUE LOS DATOS ANTES RELACIONADOS SON VERDADEROS.

FIRMA DEL CONTRATISTA: Nicolina E Barreto
CC: 36304852

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL PERSONAL CONTRATISTA DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el vínculo contractual que tengo en la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.esecarmenemiliaospina.gov.co, manifestando que he sido informado (o) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día_____de _____de _____.

Firma: Victoria Eugenia Ramos
Nombre: Victoria Eugenia Ramos Gonzalez
Cédula: 36304852